



ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en Teruel, por el que se somete a información pública el expediente de exclusión de 0,9364 ha de terrenos sitos en el polígono 27 parcela 324 de Montalbán, que quedaron incluidos en el Deslinde del Monte de Utilidad Pública número 430 del Catálogo de Teruel, aprobado por Orden DRS/1088/2017, de 3 de julio, por reconocimiento de su propiedad particular.

Se está tramitando en este Servicio Provincial, el expediente TE-Exc 1/2023 para la exclusión de 0,9364 ha, en la parcela 324 del polígono 27 de Montalbán, del monte de utilidad pública número 430 del Catálogo de Teruel, denominado “Sur del Río”, de la titularidad del Ayuntamiento de Montalbán, con motivo del reconocimiento de su propiedad particular a favor de D^a Concepción Milián Milián, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón; y en los artículos 43 y siguientes del Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero.

Dicho expediente se somete a trámite de información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente en las dependencias de este Servicio Provincial, Subdirección Provincial de Medio Ambiente, Sección de Defensa de la Propiedad, sitas en calle San Francisco, 27, 2^a planta, de Teruel, de lunes a viernes desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que estimen oportunas.

Teruel, 22 de enero de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel. P.S. (artículo 10.3 del Decreto 74/2000, de 11 de abril). La Secretaria del Servicio Provincial, Yolanda Rodrigo Fuertes.